

#CambioDeMando
#CambioDeMando

Incremento cuestionado

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En 2024, el número de concejales en las alcaldías aumentará debido al incremento en secciones electorales en la Ciudad de México (CDMX); sin embargo, especialistas consideran que la decisión no está justificada porque los Concejos carecen de resultados y no tienen impacto en la administración pública.

Por primera vez, en 2018 se eligieron concejales en la capital del país y, en las elecciones de 2021, estos órganos se renovaron junto con las alcaldías.

Según la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, los Concejos tienen como responsabilidades avalar el proyecto de Gobierno del alcalde; vigilar y supervisar el trabajo en la alcaldía; revisar los proyectos dentro de la demarcación (obras, presupuestos y uso de suelo); aprobar el proyecto de presupuesto de egresos; y ajustar el gasto corriente a las normas y montos máximos, así como a los tabuladores desglosados de remuneraciones de los servidores públicos.

De igual forma, les corresponde supervisar y evaluar las acciones de Gobierno y controlar el ejercicio del gasto público de la demarcación.

En agosto de 2023, se dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la nueva delimitación electoral de la capital.

De acuerdo con lo que informó el IECM, dicho cambio las alcaldías pasarían de tener 10 concejales a 15, según el número de habitantes de cada demarcación.

Además, el órgano indicó que, a partir de 2024, en seis alcaldías habrá 15 concejales; en siete, 12 concejales y en tres se mantuvieron con 10: Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Milpa Alta.

Sin embargo, la nueva división en materia electoral de la CDMX fue impugnada por el partido Morena.

Pese a esto, en septiembre pasado, los magistrados de la

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la ciudad para el proceso electoral local 2023-2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

De acuerdo con diversos medios de comunicación, el TEPJF también resolvió como inoperan-

tes los alegatos que indican que se carece de información respecto de la consulta a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas y afromexicanas residentes en la Ciudad de México.

"No se precisa cuál es la información faltante ni cómo se afecta la conformación de las circunscripciones ni cuál es la afectación a los pueblos originarios", explicó el tribunal.

Figura sin impacto ni contacto ciudadano

Los Concejos de las alcaldías tenían una integración interesante y se diseñó como una figura de contacto con la ciudadanía y representatividad, así como de vigilancia del funcionamiento

Artemisa Montes Sylvan
Directora del Observatorio Mexicano de la Crisis



de las alcaldías, considera Artemisa Montes Sylvan, especialista en política y directora del Observatorio Mexicano de la Crisis.

Sin embargo, afirma que ese objetivo no se cumplió porque tuvieron diversos problemas en el funcionamiento de sus responsabilidades y han respondido a intereses partidistas.

“Desde el principio hubo limitaciones: la carencia de recursos, no estaban propiamente reglamentados y mucho de su funcionamiento recayó en cómo cada alcalde entendía el papel

de los Concejales”, menciona.

Añade que, desde su perspectiva, los concejales no han tenido una rendición de cuentas verdadera ante la ciudadanía.

“Los ciudadanos siguen sin conocer la figura. Tener esta representación directa y en un espacio pequeño como la alcaldía, podría ser muy importante, tienen algunas sesiones, pero realmente no se conoce su impacto hacia sus gobernados”, expresa.

Más cuotas de partidos

Un aumento de concejales en la capital del país, solo se verá reflejado en un mayor número de cuadros políticos de partidos en un puesto público, opina la especialista.

“Vamos a tener un mayor número y vamos a tener más personas pagadas del erario, pero no sabremos bien cuáles son sus actividades”, dice.

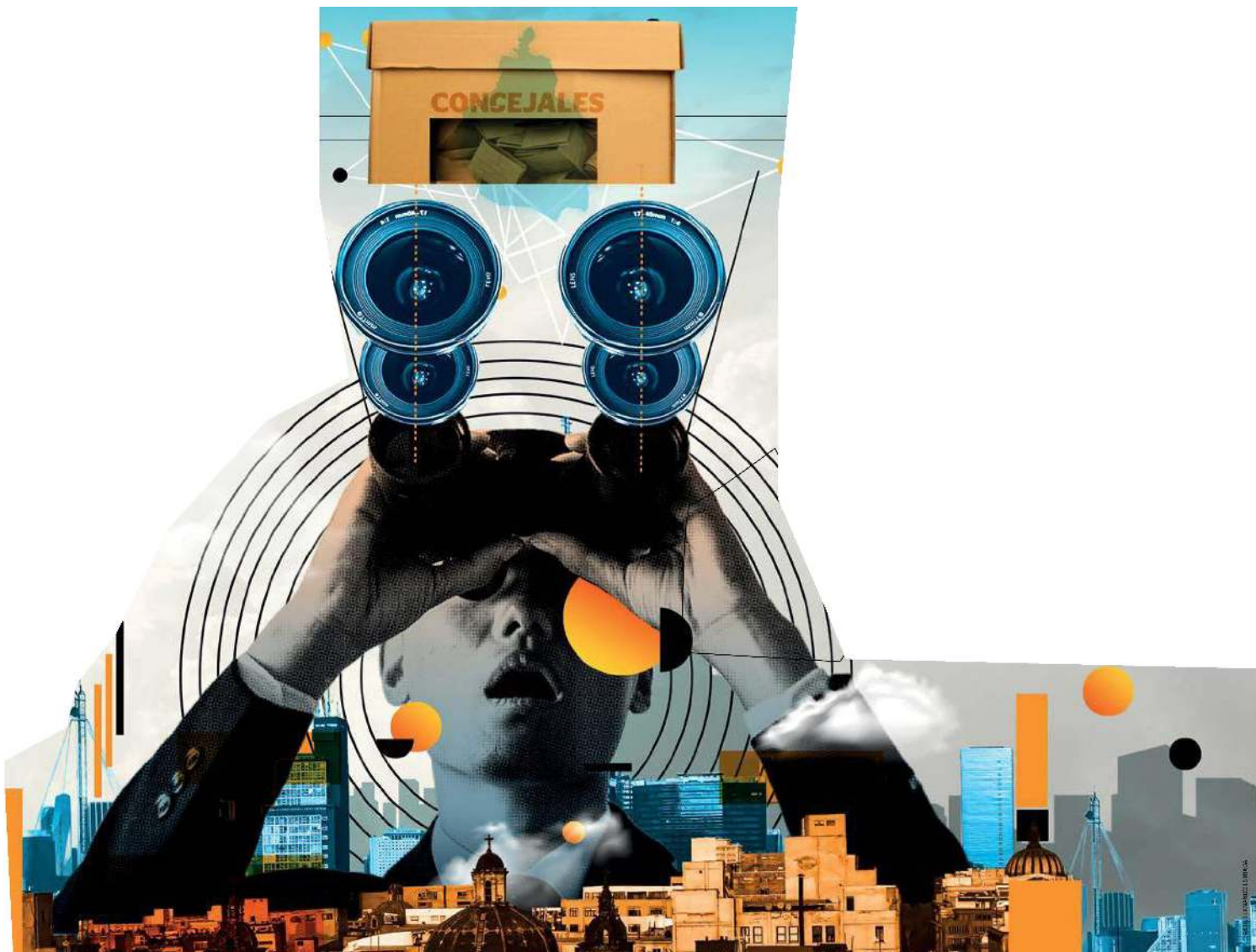
De este modo, Artemisa Montes advierte que las concejalías van a servir para que los partidos puedan colocar a sus cuadros en dichos puestos y así cumplir con cuotas.

“No se les puede ofrecer a todos una diputación local por la conformación del Congreso y que son apenas 66 diputados, entonces, van a poder ofrecer las posiciones de concejales y tendremos más cuadros políticos en un puesto público”, indica.

En las elecciones de 2024 se elegirá un número mayor de concejales en la Ciudad de México por ordenamiento del INE; sin embargo, especialistas consideran que no es una determinación justificada

Lo que se hace es asegurar que el alcalde tenga a concejales que sean de su grupo político, pero que no construyen lazos con la sociedad ni tampoco con las comisiones de participación comunitaria”





2023-10-24

CDMX tendrá más concejales aunque no haya certeza de la labor que realizan

Autor: David Martinez

Género: Nota Informativa

En 2024, el número de concejales en las alcaldías aumentará debido al incremento en secciones electorales en la Ciudad de México (CDMX); sin embargo, especialistas consideran que la decisión no está justificada porque los Concejos carecen de resultados y no tienen impacto en la administración pública.

Por primera vez, en 2018 se eligieron concejales en la capital del país y, en las elecciones de 2021, estos órganos se renovaron junto con las alcaldías.

Según la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, los Concejos tienen como responsabilidades avalar el proyecto de Gobierno del alcalde; y vigilar y supervisar el trabajo en la alcaldía; revisar los proyectos dentro de la demarcación (obras, presupuestos y uso de suelo).

Concejales y concejales de la CDMX respaldamos los resultados de la encuesta en la que participaron 6 de los mejores perfiles de nuestro movimiento. #EncuestaMorena #ULTIMAHORA #BuenMiércoles
pic.twitter.com/ry4Ew2GtNM

Ana Coss (@anacoss) September 7, 2023

Además, aprobar el proyecto de presupuesto de egresos; y ajustar el gasto corriente a las normas y montos máximos, así como a los tabuladores desglosados de remuneraciones de los servidores públicos.

De igual forma, les corresponde supervisar y evaluar las acciones de Gobierno y controlar el ejercicio del gasto público de la demarcación.

Así ha crecido el número de concejalías

En agosto de 2023, se dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la nueva delimitación electoral de la capital.

De acuerdo con lo que informó el IECM, con dicho cambio las alcaldías pasarían, de tener 10 concejales a 15, según el número de habitantes de cada demarcación.

Además, el órgano indicó que, a partir de 2024, en seis alcaldías habrá 15 concejales; en siete, 12 concejalías y en tres se mantuvieron con 10: Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Milpa Alta.

Sin embargo, la nueva división en materia electoral de la CDMX fue impugnada por el partido Morena.

En 2016, tuvo lugar la más reciente reforma política en la CPEUM, en ella se estableció, en el art. 122, un nuevo orden de poderes locales para la CDMX; expidiéndose así, en 2017 la Constitución de la CDMX, en la que se estableció la creación de la figura de los Concejales. pic.twitter.com/2UJJDbtvp

Mariana Rivera (@MarianaRiveraMX) April 13, 2023

Pese a esto, en septiembre pasado, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la

delimitación de las circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la ciudad para el proceso electoral local 2023-2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

De acuerdo con diversos medios de comunicación, el TEPJF también resolvió como inoperantes los alegatos que indican que se carece de información respecto de la consulta a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas y afromexicanas residentes en la Ciudad de México.

"No se precisa cuál es la información faltante ni cómo se afecta la conformación de las circunscripciones ni cuál es la afectación a los pueblos originarios", explicó el tribunal.

Figura electoral sin impacto ni contacto ciudadano

Los Concejos de las alcaldías tenían una integración interesante y se diseñó como una figura de contacto con la ciudadanía y representatividad, así como de vigilancia del funcionamiento de las alcaldías, considera Artemisa Montes Sylvan, especialista en política y directora del Observatorio Mexicano de la Crisis.

Sin embargo, afirma que ese objetivo no se cumplió porque tuvieron diversos problemas en el funcionamiento de sus responsabilidades y han respondido a intereses partidistas.

"Desde el principio hubo limitaciones: la carencia de recursos, no estaban propiamente reglamentados y mucho de su funcionamiento recayó en cómo cada alcalde entendía el papel de los Concejos", menciona.

"Lo que se hace es asegurar que el alcalde tenga a concejales que sean de su grupo político, pero que no construyen lazos con la sociedad ni tampoco con las comisiones de participación comunitaria" Artemisa Montes Sylvan Directora del Observatorio Mexicano de la Crisis

Añade que, desde su perspectiva, los concejales no han tenido una rendición de cuentas verdadera ante la ciudadanía.

"Los ciudadanos siguen sin conocer la figura. Tener esta representación directa y en un espacio pequeño como la alcaldía, podría ser muy importante, tienen algunas sesiones, pero realmente no se conoce su impacto hacia sus gobernados", expresa.

Más cuotas de partidos

Un aumento de concejales en la capital del país, solo se verá reflejado en un mayor número de cuadros políticos de partidos en un puesto público, opina la especialista.

"Vamos a tener un mayor número y vamos a tener más personas pagadas del erario, pero no sabremos bien cuáles son sus actividades", dice.

De este modo, Artemisa Montes advierte que las concejalías van a servir para que los partidos puedan colocar a sus cuadros en dichos puestos y así cumplir con cuotas.

"No se les puede ofrecer a todos una diputación local por la conformación del Congreso y que son apenas 66 diputados, entonces, van a poder ofrecer las posiciones de concejales y tendremos más cuadros políticos en un puesto público", indica.